



Autoridades actúan con hermetismo sobre el soldado que violó a menor de edad en Mizata

Información en Pág. 5

DESPUÉS DE PERMANECER 371 DÍAS EN EL ESPACIO, EN LA ESTACIÓN ESPACIAL INTERNACIONAL (EEI), BAJO CONDICIONES DE MICROGRAVEDAD, FRANK RUBIO, TENIENTE CORONEL Y ASTRONAUTA DE LA NASA, ESTADOUNIDENSE, DE MADRE SALVADOREÑA, REGRESA A LA TIERRA JUNTO A LOS COSMONAUTAS RUSOS SERGEY PROKOPYEV Y DMITRI PETELIN, A BORDO DE LA CÁPSULA RUSA SOYUZ MS-23, Y ATERRIZARON EN KAZAJSTÁN.

FOTO DIARIO CO LATINO/@NASA_ES.



NACIONALES

Socorro Jurídico Humanitario
El Régimen no ha funcionado para hacer justicia

Pág. 3

INTERNACIONAL

OIM insta a abordar migración sin precedentes en Centroamérica

Pág. 9

DEPORTES

Alianza se corona con el clásico nacional femenino tras vencer 4-1 a FAS

Pág. 14

Poblaciones originarias reclaman y declaran “sitio sagrado” en Lago de Xilopango

Por: Iván Escobar
Colaborador

Las poblaciones originarias de la zona sur del territorio salvadoreño reclamaron y declararon como sitio sagrado el Lago de Xilopango o Shilopanku (Ilopango), en el marco de la conmemoración del equinoccio de otoño, este sábado 23 de septiembre, en la que se celebró también la siembra y el reverdecer de la raíz ancestral.

La ceremonia se llevó a cabo con presencia de representaciones nahuas, lencas, afrodescendientes, organizaciones de la sociedad civil y una comitiva de sacerdotes Maya de Guatemala, como testigos de la histórica jornada.

Con la celebración de la ceremonia del equinoccio, la Asociación de Consejos de Pueblos originarios de Cuzcatan (Acopoc) y la Federación de Pueblos Originarios del Sur (FEPO-Sur), y las representaciones de pobladores de la zona, comunidades originarias, así como particulares se consagró el altar en la isla conocida como “La Puntona”, donde ahora se ha consagrado el primer altar en memoria de las ancestras y ancestros que poblaron la zona del lago, y se nombró con el nombre la isla de “Xilutepec”. Además, se ha reclamado este territorio para que esté abierto a los pueblos originarios, y no se siga depredando.

Las poblaciones reclaman al Estado salvadoreño en nombre de las ancestras y ancestros “preser-



El tata Albino, autoridad ancestral Maya, llegó desde Guatemala, y fue el encargado de consagrar el altar en la Isla “La Puntona”, del Lago de Ilopango (Shilopanku). FOTO DIARIO CO LATINO / IVÁN ESCOBAR.

var, cuidar y no más contaminación del Shilopanku”, el cual cada vez más es contaminado, explotado turística y acechado por mega proyectos que aumentarán la vulnerabilidad del ecosistema natural.

Shilopanku es uno de los lagos más importantes del país, ubicado en la zona centro oriental del territorio, sobre la base de un volcán, que millones de años atrás cambió la dinámica del planeta y provocó grandes migraciones.

Hoy, las poblaciones originarias y pobladores lamentan su deterioro, “por ello

acudiendo a la voz ancestral, leyendo lo que el sagrado fuego nos dice en nuestros altares, venimos a defender este espacio”, externó el tata Manuel Fernández, de la FEPO-SUR.

Por su parte, el tata Apanumac, de Acopoc, y como responsable de la ceremonia central de este fin de semana, pidió a los presentes accionar y, sobre todo, estar unidos frente a las amenazas que se ciernen sobre el Shilopanku, al igual que otros sitios sagrados amenazados por el mal llamado: “progreso”.

El tata Albino, en repre-

sentación de la gran nación Maya, y como testigo de este gran encuentro, fue el encargado de consagrar el altar que a partir de hoy está disponible para las poblaciones indígenas en la cumbre de la isla del lago. “Es un honor para mí, venir... agradezco al creador y formador por darme la oportunidad de declarar, es muy importante la unidad. Con una sola voz vamos a tener la oportunidad de unificarnos en este hermano pueblo de Cuzcatan, manifestamos nuestra fe en una sola cultura”, remarcó el tata.

Al sonido de los caracoles, y en presencia del fuego sagrado también se decidió que cada enero de cada año en este sitio sagrado, se conmemorará a las víctimas de 1932, que sufrieron la presión en las poblaciones cercanas al Lago, y que la “historia oficial” les ha ignorado. “Al igual que los hermanos de occidente aquí tuvimos víctimas, aquí a las abuelas y abuelos se les quitó la tierra, aquí también se tuvieron muertos en lo que hoy se conoce como Shangallo, la zona de los Texacuanegos y los Masahuat y otros

lugares”, comentó el Tata Manuel.

Las poblaciones originarias presentes darán a conocer en los próximos días un pronunciamiento conjunto como parte de los compromisos adquiridos, y llaman a los pobladores cercanos al lago y zonas vecinas, a exigir “que no se le cause más daño al lago, no queremos plantas potabilizadas, ni proyectos turísticos que busquen explotar la zona afectando a las poblaciones nativas ni queremos más desplazamientos forzados”, acordaron. Al tiempo que reiteran el llamado al Estado salvadoreño a ratificar el convenio 169 de la OIT, y suscripción del Acuerdo de Escazú, entre otras demandas ligadas a los derechos de las poblaciones ancestrales.

También hicieron el llamado a turistas, así como a pobladores de la zona a cuidar el altar, que hoy está entre la gran Ceiba y los conacastes en la cumbre de la isla, como símbolo de resistencia y presencia de los ancestros.



Los “Tatas” durante la ceremonia organizada por ACOPOC y FEPO-Sur, en el Lago de Ilopango, durante la ceremonia ancestral de Equinoccio. FOTO DIARIO CO LATINO / IVÁN ESCOBAR.



Socorro Jurídico Humanitario

El Régimen no ha funcionado para hacer justicia

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La representante de Socorro Jurídico Humanitario, Ingrid Escobar, afirmó que ellos son defensores de derechos humanos con un respaldo en los derechos implícitos de la Constitución, muy por el contrario, al gobierno de Nayib Bukele, quien defiende a pandilleros que saca del país y negocia asilos de primer nivel para esos criminales, en ningún momento hace una investigación adecuada. “En El Salvador la tregua del gobierno con criminales continúa, el Régimen de Excepción no ha funcionado para hacer justicia, estoy de acuerdo que se capture a los pandilleros, pero el problema no se puede en detrimento de la vida de personas inocentes”, enfatizó.

Hasta la fecha contabili-

zan 77 mil salvadoreños capturados bajo el Régimen de Excepción, medida implementada desde el 27 de marzo de 2022, de las cuales, 12 mil son mujeres, de las personas detenidas solo 7 mil liberados, con un margen de error del 30% aunque las autoridades digan que es 1%.

Socorro Jurídico Humanitario ha recibido 500 denuncias de muertes en centros penales y 250 solicitudes de reconocimiento de cadáveres, el 92% de los fallecidos en las cárceles son inocentes sin vínculos con grupos delincuenciales, 40% es de muertes violentas, quebraduras de piernas, torturas y golpes, sin embargo, los diagnósticos de Medicina Legal indican que han fallecido por paro cardíaco o COVID-19.

“Hay niños quienes han nacido y fallecido en centros penales porque sus madres llevan meses detenidas, dónde está el apoyo que se le da a los niños sobre los

servicios básicos, pequeños que han visto que a sus papás se los llevaron presos. Nuestras fuentes son directas, las personas que salen de prisión nos cuentan que en Centros Penales hay tortura, nos lo ha dicho gente que ha sufrido” denunció durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

Según Escobar, hay miles de personas quienes ya pasaron el proceso y el juez decretó que debe quedar en libertad, pero las cartas han sido denegadas por el director de Centros Penales, Osiris Luna. El Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) reiteró que la campaña publicitaria del gobierno hace alarde y han hecho creer, que la seguridad y los derechos humanos son incompatibles, pedir justicia no se trata de desear que las pandillas tengan el control, si no de exigir coherencia al Estado y recordar sus obligaciones con



Socorro Jurídico Humanitario señala que el Régimen de Excepción no ha funcionado para hacer justicia, porque la mayoría de personas detenidas son inocentes y no líderes de pandillas. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

toda la población.

Asimismo, destacó que en los últimos días el presidente de la República, funcionarios de gobierno y spots publicitarios proyectan una realidad a medias, donde se oculta que la mayoría

de personas detenidas son inocentes y no son líderes de pandillas. Un país en el que las madres continúan buscando a sus hijos desaparecidos, donde militares agreden sexualmente a niñas.

Tomado de la NASA

El astronauta de la NASA que batió récords Frank Rubio de regreso en la tierra

El astronauta de la NASA Frank Rubio aterrizó sano y salvo en la tierra con sus compañeros de tripulación el miércoles, tras pasar 371 días en el espacio, un récord para Estados Unidos.

Rubio dejó la Estación Espacial Internacional, junto con los cosmonautas de Roscosmos Sergey Prokopyev y Dmitri Petelin, a las 3:54 a.m. EDT, y realizó un aterrizaje sin incidentes, asistido por paracaídas, a las 7:17 a.m. (5:17 p.m. hora de Kazajstán), al sureste de la remota ciudad de Dzhezkazgan, Kazajstán.

“El tiempo que Frank ha pasado en el espacio, batiendo récords, no es sólo un hito; es una importante contribución a nuestra comprensión de las misiones espaciales de larga duración”, dijo el Administrador de la NASA, Bill Nelson. “Nuestros astronautas hacen sacrificios ex-

traordinarios, dejando atrás sus hogares y a sus seres queridos, para hacer avanzar nuestros descubrimientos. La NASA está inmensamente agradecida por el dedicado servicio de Frank a nuestra nación y por las inestimables contribuciones científicas que hizo en la Estación Espacial Internacional. Personifica el verdadero espíritu pionero que allanará el camino para futuras exploraciones a la Luna, Marte y más allá.”

Rubio emprendió su primer vuelo espacial el 21 de septiembre de 2022, junto con Prokopyev y Petelin.

El vuelo espacial de Rubio es el más largo realizado por un astronauta estadounidense, superando el récord de 355 días que previamente ostentaba el astronauta de la NASA Mark Vande Hei.

Durante su misión, Rubio completó aproximadamente 5.936 órbitas y un viaje de más de 252 millones de kilómetros (más de 157 millones de millas), aproximadamente el equivalente a 328 viajes de ida y vuelta a la Luna. Fue testigo de la llegada de 15 naves espaciales y de la partida de tras 14 astronautas en misiones de carga tripuladas y no tripuladas.

La misión extendida de Rubio ofrece a los investigadores la oportunidad de observar los efectos de los vuelos espaciales de larga duración en los seres humanos, mientras la agencia planea regresar a la Luna mediante las misiones Artemis y preparar la exploración de Marte.

Rubio, Prokopyev y Petelin despegaron a bordo de la nave espacial Soyuz MS-22 pero, de-

bido a una fuga de refrigerante, regresaron a la Tierra a bordo de la Soyuz MS-23. La cápsula Soyuz MS-22 que se vio afectada regresó sin su tripulación después de que la cápsula Soyuz MS-23 se lanzara como sustituto el 23 de febrero de 2023.

Tras las revisiones médicas posteriores al aterrizaje, la tripulación regresará a Karaganda (Kazajstán). A continuación, Rubio embarcará en un avión de la NASA con destino a Houston.

Durante su misión récord, Rubio dedicó muchas horas a actividades científicas a bordo de la estación espacial, realizando tareas variadas que iban desde la investigación de plantas a estudios de ciencias físicas.

Al desacoplarse la nave Soyuz MS-23, comenzó oficialmente la Expedición 70 a bor-

do de la estación. Los astronautas de la NASA Loral O'Hara y Jasmin Moghbeli permanecen a bordo del puesto orbital junto con el astronauta de la ESA (siglas en inglés de la Agencia Espacial Europea) Andreas Mogensen, que se convirtió en comandante de la estación el 26 de septiembre, el astronauta de la JAXA (siglas en inglés de la Agencia de Exploración Aeroespacial de Japón) Satoshi Furukawa, y los cosmonautas de Roscosmos Konstantin Borisov, Oleg Kononenko y Nikolai Chub.

Mogensen, Moghbeli, Furukawa y Borisov regresarán a la Tierra en febrero de 2024, tras un breve relevo con la tripulación de la misión SpaceX Crew-8 de la NASA. Está previsto que O'Hara regrese a la Tierra en marzo de 2024, mientras que Kononenko y Chub pasarán un año a bordo de la estación y regresarán en septiembre de 2024.

Piden no inscribir candidatura de Will Salgado por tener pendiente procesos judiciales

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, esta es una denuncia para que al alcalde de San Miguel, Wilfredo Salgado, no se le permita participar en las próximas elecciones de concejos municipales, que no se le inscriba como candidato alcalde municipal porque tiene delitos pendientes con la justicia penal y ambiental en el país y en los Estados Unidos”, indica la denuncia presentada por Jonathan Ayala, un ciudadano de San Miguel.

Asimismo, señal que Salgado está siendo procesado por múltiples delitos, faltas y daños ambientales, unos por acción y otros por omisión; procesos pendientes con la justicia del país, por lo cual, es improcedente que este participe como candidato a alcalde por San Miguel Centro en las próximas elecciones municipales de marzo 2024.

Entre los delitos, faltas y da-

ños ambientales están la contaminación de vertidos en el Río Grande de San Miguel, sin previo tratamiento a las aguas negras y residuales, esto en complicidad con la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Salud (MINSAL), cometiendo el delito de Contaminación Ambiental Agravada.

El alcalde con la flota de camiones recolectores de basura está vertiendo los lixiviados en las calles, vía pública, el suelo y cometiendo directamente el delito de Contaminación Ambiental Agravada, los lixiviados son líquidos altamente contaminantes producto de la basura que causa daños graves al suelo, agua, vegetación, aire, vida silvestre y la salud de las personas.

El artículo 255 y 256 del Código Penal establece que el que provocare o realizare directa o indirectamente vertidos de cualquier naturaleza en el suelo, atmosfera, aguas terrestres, superficiales, sub-

terráneas o marítimas en contravención a las leyes y reglamentos respectivos y que pusiere en peligro grave la salud o calidad de vida de las personas o el equilibrio de los sistemas ecológicos o del medio ambiente será sancionado con prisión de cuatro a ocho años.

El alcalde también tiene denuncias pendientes en la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de contaminación ambiental que comete con los vertidos de las aguas grises del rastro municipal en el río Grande de San Miguel, que se encuentra en pésimas condiciones. Las vísceras de los animales que destazan son vertidas en el suelo, al aire libre y se las comen los zopilotes y los sobrantes junto con las aguas grises y sangre son vertidos en dicho río sin tratamiento. Salgado ha sido denunciado en el Juzgado Ambiental de San Miguel, por la extracción de material pétreo en complicidad con la empresa inmobiliaria Salazar Romero, sin los permisos correspondientes, esto está ocurriendo en las



Piden al TSE no inscribir la candidatura de Will Salgado, como candidato a alcalde de San Miguel, por delitos, faltas y daños ambientales. FOTO DIARIO CO LATINO/@DIALOGO21.

comunidades del cantón La Puer- ta y cantón El Progreso del municipio de San Miguel; además, sacan también la arena del río Grande de San Miguel.

El denunciante argumentó que el artículo 167, literal c del Código Electoral, establece que entre las in-

habilitaciones a postularse como candidatos a concejos municipales está, quienes tengan pendiente juicio contencioso administrativo o controversia judicial con la municipalidad o con el establecimiento que de ella dependa o administre.

Consulta al Registro Electoral concluirá el próximo 30 de septiembre

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La magistrada presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dora Esmeralda Martínez, informó que el próximo 30 de septiembre es el último día para la consulta al Registro Electoral, con el objetivo de verificar datos personales y centro de votación.

“Para facilitar la verificación y solicitar corrección de errores evidentes, el TSE ha instalado quioscos en centros comerciales, supermercados, Duicentros y alcaldías, también lo puedes realizar ingresando al sitio web <https://consulta.tse.gob.sv> para garantizar tu derecho al voto en las elec-

ciones 2024”, detalló la funcionaria.

La verificación de los datos antes de las votaciones es importante, porque a través de la consulta se detectan errores evidentes y estos pueden ser modificados en el Registro Electoral y ejercer el sufragio el 3 de febrero y 4 de marzo de 2024.

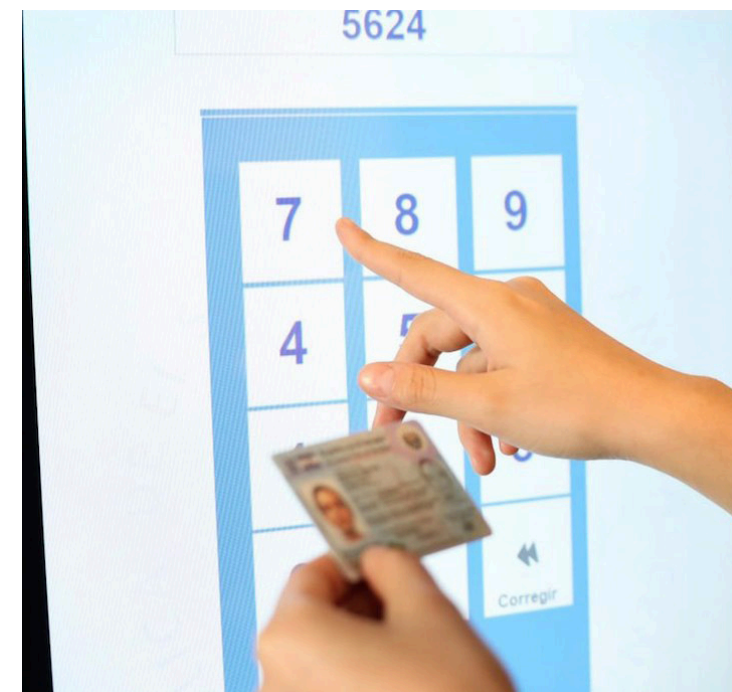
A través de la consulta ciudadana, se constata que los nombres, apellidos y domicilio sean correctos, de no ser así pueden llenar el formulario para solicitar la corrección respectiva.

De existir alguna diferencia entre la fotografía en el Registro Electoral y el Documento Único de Identidad (DUI),

se ofrece la posibilidad de actualizarla. También, se puede hacer el cambio de centro de votación en el mismo municipio, este proceso tarda tres días hábiles

“Invito a todos los ciudadanos a consultar de una forma fácil, en el Registro Electoral, sus datos personales por medio de los quioscos que han sido habilitados con asistencia de colaboradores del TSE, en centros comerciales, alcaldías, duicentros y supermercados; asimismo, la corrección de errores evidentes para que puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones 2024”, instó la magistrada presidenta del Tribunal.

Asimismo, el TSE señaló que iniciaron el análisis y los términos de referencia para la contratación del proveedor del líquido pigmentador o tinta indeleble que se va a utilizar para el voto nacional.



El TSE ha puesto a disposición de la población el sitio web consulta.tse.gob.sv kioscos, brigadas móviles y duicentros en todo el país, para la verificación y modificación de datos en el Registro Electoral. FOTO DIARIO CO LATINO/@TSEELSALVADOR.

Autoridades actúan con hermetismo sobre el soldado que violó a menor de edad en Mizata

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El delito de violación sexual en menor o incapaz, que aplicaría al sargento, es castigado con prisión de 14 a 20 años, según el Código Penal.

Sobre el caso de la menor de 13 años, presuntamente violada en Mizata (La Libertad) por un sargento de la Fuerza Naval, fuentes locales afirman que el soldado le habría amenazado con el régimen de excepción, con capturarla a ella y a sus amigos, si no mantenía relaciones con él. De momento, las autoridades no se han pronunciado sobre este hecho.

La violación de la menor habría ocurrido este fin de semana que pasó en el cantón Mizata, La Libertad, luego que la víctima y sus padres visitaran a unos amigos en un cantón de Teotepeque, La Libertad. Según fuentes familiares, la tarde del sábado recién pasado la víctima y otros 3 amigos decidieron acudir a una playa de Mizata, cuando regresaban, una patrulla con 6 militares a bordo los detuvo; el soldado al mando, el sargento de la Fuerza Naval (nombre desconocido), los colocó viendo la pared con las manos en la nuca, tal y como actúan contra los pandilleros o sospechosos de serlo.

Entre el par de amigos que regresaban de la playa estaban dos mujeres, una de ellas era la víctima, a ambas las alejaron de donde las habían ordenado detenerse. El sargento habría dicho a la víctima que la iba a revisar si era virgen; a la otra acompañante, le pareció ilógico y quiso proteger a la víctima abrazándola, pero los militares se lo impidieron.

El sargento en cuestión se llevó a la víctima lejos de su acompañante retenida, para cometer el crimen. A la menor se la habría llevado al punto de buses de la zona. Esto sucedía mientras a los otros acompañantes de la víctima los estaban revisando, los otros soldados (cómplices).

Al paso de unos minutos el sargento habría regresado

sin la víctima y se fueron de la zona sin decir una sola palabra de la menor. Fue entonces que los tres jóvenes iniciaron la búsqueda; luego de unos minutos de desesperada búsqueda la encontraron llorando y contó parte de lo que le había sucedido. Entre lo poco que la menor relató fue que el sargento la amenazó con capturarlos a todos bajo el régimen de excepción si no guardaba silencio y que siguiera teniendo relaciones con él.

De momento, ni la Fiscalía General de la República (FGR) ni la Policía Nacional Civil (PNC) han comunicado información oficial, en la que también están implicados cinco militares más como cómplices del abuso. Tampoco han presentado a los sospechosos ante la opinión pública, como sí suelen hacerlo con el resto de los delincuentes que capturan.

El delito de violación sexual en menor o incapaz, que aplicaría al sargento, es castigado con prisión de 14 a 20 años, según el Código Penal.

A la fecha, solo el ministro de la Defensa René Francis Merino Monroy se ha pronunciado y dijo que a estos soldados se les tratará “como a un delincuente normal”; además, catalogó el hecho como “un caso



Soldados de la Fuerza Armada patrullan en los territorios. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

aislado”.

Sin embargo, en abril de este año fue capturado quien fungía como capitán de la Fuerza Naval en Puerto El Triunfo, José Edid Cortez Henríquez, durante la operación “Valentina”, que dejó 232 capturas de supuestos acosadores, violadores y agresores sexuales de niños. Sobre este caso no se ha conocido cómo es que se ha desarrollado el proceso judicial.

El régimen de excepción es una medida que impuso el Gobierno desde el 27 de marzo

de 2022 para presuntamente “combatir a las pandillas”, pero ha dejado a su paso, cientos de violaciones de derechos humanos, este caso, sobre la menor de 13 años violada y amenazada por un sargento, es un claro ejemplo. En los territorios, policías y militares se aprovechan del temor del régimen de excepción para extorsionarlos. Así lo han documentado organizaciones sociales y también, medios de comunicación.

Condenan a 16 años de prisión a mujer que intentó matar a su esposo dos días después de su boda

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla instaló una vista pública contra Claudia Liseth Grande Jiménez, acusada del delito de homicidio agravado en grado de tentativa, en perjuicio de su esposo Juan Carlos J. S.

La mañana del 1 de diciembre de 2021, en su residencia en San José Villanueva, La Libertad, dos días después de su boda, la pareja tuvo una discusión que desencadenó en el intento de homicidio. Al inicio de la discusión, la víctima recibió el primer ataque de su esposa, quien le provocó heridas en el pecho; horas más tarde,

ella lo atacó con un cuchillo y le causó tres lesiones en el cuello. Según el dictamen forense realizado a Juan Carlos, “las lesiones en el cuello pusieron en peligro su vida”.

La víctima relató que quedó tendido en el suelo y le pidió toallas a su esposa para tapar las heridas, pero ella se negó. Luego, recuerda que estaba en

el hospital recibiendo asistencia médica. La mujer fue procesada como imputada rebelde, ya que no se presentó a las audiencias a pesar de los citatorios judiciales, y fue declarada culpable. Fue condenada a 16 años de prisión y a pagar una indemnización civil de \$1,782.80 por los daños causados a la víctima.

La víctima relató que quedó tendido en el suelo y le pidió toallas a su esposa para tapar las heridas, pero ella se negó. Luego, recuerda que estaba en el hospital recibiendo asistencia médica.

Redes de apoyo de mujeres para enfrentar el cáncer cérvico uterino y de mama



miedo o aflicción no importa iré a todos los controles médicos, y me puse mal de los nervios cuando se acercaba más la fecha de operación, pero ellas (PRO-VIDA) me decían no se sienta mal, todo va a salir bien”, comentó.

“Esto no ha sido fácil, ha sido un martirio duro, le doy gracias a Dios porque me han estabilizado, me han apoyado ellas (PRO-VIDA), no me han dejado sola, todas ellas me han dado la mano acompañándome, dándome transporte, exámenes. Me siento agradecida, primero con Dios, y luego con todas ellas y mi madre que ha estado conmigo en todo momento, y sabe esta historia que estoy pasando”, relató.

A manera de consejo para las mujeres rurales, Ana Ruth les hizo un llamado a no tener “pena o miedo para chequearse con el médico”, al señalar que si bien estaba viviendo un proceso nada fácil, pero estar pendientes de la salud individual era primordial.

“A veces, las mujeres no se chequean por el compañero de vida que es celoso y no quiere que las mire otra persona, pero eso no debe ser así, porque es su salud, su vida. Los celos del esposo de una tía mía, le impidió acudir y atenderse y falleció, eso no es justo para las mujeres que cuidamos tanto a la familia”, concluyó.

“¡Vivan las Mujeres pero Sanas!”, es el nombre de la campaña que realiza en zonas remotas de la ruralidad del país la Asociación Sal-

Pasa a la pág. 7

“¡Vivan las Mujeres pero Sanas!”, es el nombre de la campaña que realiza en zonas remotas de la ruralidad Asociación Salvadoreña Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA), junto a la Fundación SHARE, quienes crean redes y lazos de sororidad con las mujeres rurales en jornadas de salud básica. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA ORELLANA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Ana Ruth González de Escobar es una mujer de 46 años de edad, originaria de un cantón de Chirilagua, San Miguel, ha vivido sus últimos meses un proceso acelerado para erradicar un cáncer cérvico uterino que amenazaba su vida. González de Escobar ha superado múltiples obstáculos como los 168. 4 kilómetros de distancia para obtener atención del Tercer Nivel de la Atención de Salud Especializada.

“Claro, después de diagnosticada todo fue miedo para mí, esa preocupación en fin todo eso, -pero gracias a Dios- no he estado sola, me han acompañado de PRO-VIDA (Asociación Salvadoreña Ayuda Humanitaria), les tengo un gran aprecio, ese amor que surge entre las mujeres que ayudan a otras, junto a mi madre y Dios”, relató Ana Ruth.

Todo comenzó hace 6 años, dice Ana Ruth, que en su chequeo médico ruti-

nario le realizaron una cirugía del cuello uterino, y luego su doctora, terminó con otros procedimientos y exámenes para su verificación.

“Recuerdo que le dije a la doctora (ginecóloga) ¿Por qué mejor no me operaba de una vez?, porque ya no podía tener niños. Y me respondió -tú no estás en el nivel- me dijo, y pasaron esos casi 7 años después de ese procedimiento del congelado”, reseñó.

“Me da tristeza porque siempre me hice los exámenes de prevención en un centro médico de la capital. Y al final siempre me decían que todo estaba bien después del congelado. Y que solamente había una pequeñita infección, y me recetaban cremas y me decían que con eso iba a tener -pero no- eso no fue así”, expresó Ana Ruth.

Asidua a las redes sociales como Facebook, Ana Ruth se enteró que PRO-VIDA iba a realizar una campaña de citología en Chirilagua, por lo que decidió someterse a la citología, a manera de una segunda opinión médica, y recuerda que su intuición no le falló, llegó con su madre a la

toma de su examen citológico.

“Me hicieron el examen y para la respuesta -dijeron- que iban avisar y luego, me dicen que ya estaba la respuesta -sólo pensé ojalá, esté bien, pero no-, al darme la respuesta me dicen que querían platicar conmigo y me informa que había como una pequeña infección que iban a investigar más y sólo dije no me esté afligiendo”, recordó.

“Me hicieron otros exámenes y biopsias, salía un poco más sospechoso y me hicieron un cono (cirugía para extraer una muestra de tejido) del cuello uterino y antes del mes llegué con la doctora y me dijo que tenía cáncer... Allí lloré y Morena (enfermera comunitaria de PRO-VIDA), me abrazó y me dijo,

A manera de consejo para las mujeres rurales, Ana Ruth les hizo un llamado a no tener “pena o miedo para chequearse con el médico”, al señalar que si bien estaba viviendo un proceso nada fácil, pero estar pendientes de la salud individual era primordial.

Viene de la pág. 6

vadoreña Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA), junto a la Fundación SHARE, dijo Karen Ramírez, gerente de la organización PRO-VIDA.

“Para nosotros siempre es un reto dar acceso a servicios de calidad y de calidez en las áreas rurales. Y nuestra prioridad son las mujeres, ahora estamos en la tercera fase en donde encontramos a Ana Ruth, que fue atendida en nuestra campaña de “¡Vivan las Mujeres pero Sanas!”, indicó.

“Para nosotros, es prioridad que las mujeres tengan un papel protagónico en sus territorios y en las comunidades -así entre ellas- puedan tenderse redes de apoyo, esto es importante porque muchas veces las mujeres requieren de servicios básicos para su salud y acercarlos estos servicios básicos, que -si bien es difícil- lo realizamos actualmente”, acotó Ramírez.

Para esta campaña de salud básica para las mujeres, Ramírez aclaró que esta iniciativa también debe contar con mayor presupuesto para los medicamentos que entregan; la búsqueda de más profesionales de la salud con un enfoque más social que estén convencidos del enfoque de dejar los hospitales o clínicas y llegar a las comunidades remotas, que no cuentan con acceso al Primer Nivel de Salud.

“En las comunidades, cuando realizamos la campaña de citologías, las mismas mujeres generan las condiciones para su atención. Son ellas mismas quienes buscan esa casa, ese espacio adecuado para hacer los exámenes. Muchas veces, el gobierno local, como el de Chirilagua, desde la Unidad de Género, ha promovido estos espacios de acercamiento de grupos de mujeres y tener estas jor-



Unos minutos bastan para realizarse pruebas en la prevención del cáncer cérvico uterino y de mamas, ante cualquier cambio en su organismo se debe acudir al médico FOTO DIARIO COLATINO/ILUSTRACIÓN.

nadas”, explicó.

“Claro, no son totalmente espacios adecuados o reúnen mínimamente las condiciones de seguridad, pero, todo el material que se utiliza en esta campaña son descartables y contamos con profesionales que tratan a las mujeres con mucha consideración, y son personas bien comprometidas socialmente, es un enfoque de medicina más social, más cercana a la gente”, añadió Ramírez.

Entre los logros de la campaña ¡Vivan las Mujeres pero Sanas!, Ramírez agregó que está el hecho que las mujeres rurales tomen su decisión individual e informada para realizarse sus exámenes y que comprendan que esto debe ser un hábito de “control de salud”, y de prevención de enfermedades año con año.

“Sabemos de antemano que deben luchar contra estas violencias sistemáticas que tiene el patriarcado en el área rural que es específicamente negar el derecho que tienen las mujeres de decidir y que se quiere hacer su examen, y si es necesario ponerse en tratamiento. Y que la oposición es porque son médicos quienes las atienden y cuando todos sabemos que en el sistema de salud el mayor porcentaje de empleados son hombres”, reafirmó.

“Nos sentimos satisfechas de haber logrado en estas tres fases de la campaña, de haber atendido a más de mil mujeres desde diferentes exámenes como citologías, radiografías,

mamografías, charlas, escuelas de promotoras de salud sexual y reproductiva de mujeres y encuentros. Tenemos ese compromiso y creemos que esa solidaridad y sororidad de la Fundación SHARE ha sido importante en estos procesos con las mujeres”, dijo Ramírez.

El registro oficial del Ministerio de Salud (MINSAL), para el 2023 reportó 6 mil 98 nuevos casos cáncer, de los cuales 3 mil 612 corresponden a cáncer de cérvix y de mama. Desglosados, en 1 mil 522 casos de cáncer cérvico uterino y 2 mil 090 casos de cáncer de mama. No obstante que el MINSAL informó de una “reducción del 3,4%” en comparación al año 2021, integrantes de organizaciones sociales de salud consideran que podría incidir en la cifra la “reducción de servicios en el sistema de salud”.

Ambos cánceres son prevenibles, afirmó Morena Martínez, con una Licenciatura en Enfermería Técnica, y que funge como enfermera comunitaria. Se debe poner atención a síntomas como la dificultad o dolor para evacuar, dolor en el abdomen o sangre en la orina para el cáncer cérvico uterino. Y para el cáncer de mama, un bulto en la mama o axila, aumento de grosor o hinchazón en una parte de la mama, eran señales de alerta.

“Los dos cánceres son sumamente comunes, y son los que sufren más las mujeres,

pero también son prevenibles a través de los métodos de diagnóstico, que los pueden detectar, pero son sumamente mortales por las zonas en donde están localizados”, expresó.

“En el seno este cáncer está cerca de zonas vitales, como los pulmones, el corazón, y al tener un tumor puede ser posible que se hagan metástasis, por esto es sumamente importante hacerse exámenes rutinarios cada año para prevenirlos”, indicó.

En cuanto al contexto de las mujeres rurales, Martínez, señaló que factores como la falta de dinero para hacerse exámenes o pagar el transporte, así como el retardo de atención médica en el Sistema Público de Salud, que se

refleja en el limitado cupo para la consulta, minimiza la oportunidad de estas mujeres de obtener una atención integral.

“Aquí también influye la falta de conocimiento. Hay muchas mujeres que nunca se han tomado una mamografía, y cuando vamos a las comunidades y les informamos del riesgo que están viviendo día a día, que esos exámenes pueden salvarles la vida al ser diagnosticados por los médicos en su fase primaria, aún dudan o no les gusta el examen por ser sus partes íntimas y se eleva cuando es un médico, quien hará el examen”, sostuvo.

“Es por esto que cuando atendemos a diferentes mujeres y nos van conociendo, creamos un lazo de confianza y ellas a la vez comparten con mujeres de otras comunidades, y pasan la información sobre las citologías, y esa es la diferencia de la campaña que impulsamos como PRO-VIDA, pero enfrentamos las limitantes de mujeres rurales con sistemas de salud centralizados y desligados de la realidad de la zona rural, y eso no debería ser así, por el derecho de todas y todos a la salud”, puntualizó Martínez.



Ana Ruth González de Escobar, originaria de Chirilagua, San Miguel, es sobreviviente al cáncer cérvico uterino y hace un llamado a todas las mujeres rurales a realizarse exámenes médicos en prevención de esta enfermedad que en sus primeros estadios puede ser prevenible. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

Senador Robert Menéndez bajo asedio

San Salvador/Prensa Latina
Por Luis Beatón*

El senador de Estados Unidos, el demócrata Robert “Bob” Menéndez, considerado un férreo crítico del Gobierno de El Salvador, que en diversas ocasiones cuestionó y atacó los procesos del país, se encuentra bajo asedio.

La información despertó reacciones en el llamado Pulgarcito de las Américas, donde el propio presidente Nayib Bukele dedicó palabras al escándalo que envuelve ahora al político con un amplio historial de intentos de inmiscuirse en los asuntos internos de esta nación. El historial de este sujeto que representa al estado de Nueva Jersey en el Senado es largo. En 2022 presentó un proyecto de ley dirigido a “mitigar el riesgo de adopción Bitcoin en El Salvador”, un asunto de carácter doméstico en el que buscaba la intromisión de Estados Unidos en la nación centroamericana en cuanto a la adopción del criptoactivo como moneda de curso legal.

La publicación El Faro refiere que Menéndez, un férreo crítico del Gobierno de El Salvador, en diversas ocasiones cuestionó y atacó los procesos del país.

El hasta hace pocos días presidente del Comité de Relaciones Exteriores hasta exigió al Departamento de Estado la suspensión del tratado de libre comercio CAFTA con El Salvador.

Incluso, “Bob” para sus amigos, también es parte de los planes de entorpecer las negociaciones salvadoreñas en el Fondo Monetario Internacional y presionó al presidente Joe Biden para que este condicione cualquier posible plan de financiamiento a El Salvador.

Menéndez, de 69 años, mientras fue presidente del Comité de Relaciones Exteriores desde que llegó al Congreso en 1993, se destacó como un demócrata conservador y uno de los principales arquitectos de la política exterior en el partido en especial para América Latina.

También, como una de las comunidades que lo apoya en su estado es la judía, no ocultó su respaldo a Israel y no es descartable que su “roña” contra los salvadoreños y su presidente es que este desciende de palestinos y esa comunidad es muy poderosa aquí.

Tal vez las presiones de Menéndez resultaron en que el FMI suspendiera en 2022 las negociaciones con las autoridades salvadoreñas aunque recientes informes hablan de un presunto acercamiento.

Los salvadoreños no olvidan sus presiones para endurecer sanciones contra el país, aunque en los últimos meses con la presencia del embajador William Duncan se vio un cambio en la brújula y hay una aproximación que seguramente no es del agrado del senador.

De ahí, que el escándalo que lo envuelve ahora para los salvadoreños sean como una “vendetta” por su insistencia en afectar al denominado Pulgarcito de las Américas.

El senador demócrata renunció como presidente de la Comisión de Exteriores del Senado de Estados Unidos luego de ser acusado, junto a su esposa, de aceptar cientos de miles de dólares en sobornos y utilizar su influencia para favorecer a empresarios de Nueva Jersey y al Gobierno de Egipto.

A esto se suma que el influyente senador Cory Booker, el otro representante de Nueva Jersey, pidió su renuncia por el actual escándalo para apretar un poco más la cuerda alrededor del cuello de Menéndez.

“Creo que renunciar es lo mejor para aquellos a quienes el senador Menéndez ha servido toda su vida”, dijo Booker en un comunicado.

“Renunciar no es una admisión de culpa, sino un reconocimiento de que ocupar un cargo público a menudo exige tremendos sacrificios con un gran costo personal”, sostuvo el colega a quien su juntó también la presidenta honoraria de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi (California).

Llama la atención que Menéndez dio una conferencia de prensa donde acusó que es “perseguido” por alzar la voz, pero no precisó quién lo “persegúa” políticamente, aunque dijo que la acusación de la fiscalía del Distrito Sur de Nueva York dio motivos a sus críticos. Menéndez y su esposa Nadine son acusados de recibir miles de dólares a cambio de utilizar el poder del senador para beneficiar a los empresarios Wael “Will” Hana, José Uribe y Fred Daibe.

En su conferencia de prensa, Menéndez dijo que los 480 mil dólares encontrados en su residencia por el FBI es dinero “que sacó de su cuenta de ahorros” durante 30 años de tra-



bajo, pero no justificó de dónde salieron los lingotes de oro hallados también en su vivienda.

Una historia con cola

No es la primera vez que el senador tiene que renunciar al codiciado puesto en la comisión de Exteriores del Senado. En 2015, también presentó su dimisión tras ser acusado en Nueva Jersey de haber aceptado sobornos de un médico de Florida, un caso que desembocó en juicio nulo ante la falta de un veredicto unánime por parte del jurado.

En esa fecha, el Diario Digital de República Dominicana publicó un artículo “Menéndez: amistad o corrupción” que puso en tela de juicio alegatos del político de que se confunde la amistad con la corrupción y que él no hizo nada.

Entonces el legislador se libró de 14 cargos de corrupción, porque presuntamente hizo muchos favores políticos a su amigo íntimo del sur de la Florida y acaudalado benefactor, el doctor Salomón Melgen. Fiscales federales en un grueso encausamiento presentado en el llamado Estado Jardín, donde creció en política Menéndez, lo acusaron de aceptar regalos y donaciones políticas de Melgen por un valor de cerca de un millón de dólares, a cambio de favores políticos entre enero de 2006 y enero de 2013.

Menéndez usó su oficina para favorecer los intereses personales y financieros de Melgen, incluyendo intervención para ayudarlo en una disputa por un multimillonario contrato portuario con el gobierno de la República Dominicana, indicó esa publicación.

Ambos conspiraron para beneficiarse y enriquecerse a través de sobornos, y Menéndez intercedió por Melgen en una disputa del médico

por presuntos sobrecargos al sistema de “Medicare” por un monto de cerca de 8,9 millones de dólares.

Por su parte, Melgen pagó en abril de 2010 tres noches de hotel para Menéndez, por un total de cuatro mil 934 dólares, en un lujoso hotel en París, donde el senador presuntamente tuvo un encuentro con una mujer con la que mantenía una “relación personal”.

Los informes de la época citados por la publicación dominicana aseguraban que el senador solicitó y aceptó de Melgen “centenares de miles de dólares” en donaciones a entidades que se beneficiaron de su campaña de reelección al Senado en 2012. También “Bob” nunca reportó, como exige la ley, las donaciones y regalos de Melgen en sus informes financieros entre 2007 y 2012, y usó su cargo para tratar de impedir que el gobierno federal donara equipos de vigilancia de contenedores marítimos a la República Dominicana, porque eso perjudicaría un contrato de Melgen.

En esa temporada de la vida del político, el diario The New York Times, señaló que la investigación federal del político de New Jersey tiene 61 páginas y es “mucho más amplia y grave de lo que se conoce públicamente”, sin embargo lo absolvieron. Los fiscales describieron que las oficinas de Menéndez en el Capitolio eran un centro de actos de corrupción, por no decir un antro, y que este utilizó a su jefe de personal para solicitar donativos del doctor Melgen, averiguar lo que quería a cambio y asegurarse de que sus pedidos fueran cumplidos.

La conexión cubana de Menéndez

La carrera política de Menéndez tiene una conexión muy especial

con la política de Estados Unidos hacia el área de Latinoamérica, en especial contra Cuba.

El senador Menéndez fue nada menos que alcalde de Union City, vecina de New York. Fue comparado al capo mafioso Meyer Lansky, que, en los años 50 dominaba la industria del crimen en La Habana.

Según el investigador Jean Guy Allard, Union City fue bajo su mandato un enclave del hampa donde cualquier funcionario e incluso cualquier oficial de la policía tenía su precio y donde prosperaban la prostitución, el juego y el racketeering, la extorsión mafiosa.

Estrechamente vinculado a los círculos cubanoamericanos del terrorismo, Menéndez es socio de estas mismas personas que durante años financiaron a las operaciones del fallecido terrorista Luis Posada Carriles, entonces radicado en El Salvador, bajo la cobertura de la Fundación Nacional Cubanoamericana.

En abril 2006, Menéndez se atrevió incluso aparecer en Ginebra para atacar a Cuba ante la Comisión de los Derechos Humanos con su ayudante personal José Manuel Álvarez, cuyo papel es conocido en la preparación y la realización del asesinato del diplomático cubano Félix García, baleado en Nueva York por el sicario de Omega 7, Pedro Remón.

En esta conexión Menéndez se reunió el último 17 de mayo con el difunto Posada Carriles, en un restaurante de West New York, en el curso de una asamblea de connotados terroristas de la “región Norte” y de cabecillas de la mafia cubanoamericana de Miami, convocada para celebrar el indulto del terrorista internacional por un tribunal tejano, según un informe publicado por Gallard.

Político corrupto de primera, Menéndez fue denunciado en julio 2010 por su intervención ante el Banco Federal de Reserva a favor de una institución bancaria al borde de la quiebra, cuyos principales dirigentes son importantes contribuidores a su fondo de campaña, sostuvo el investigador.

Y ahora, con esta larga historia aumentan las interrogantes. “corrupción” o “amistad”.

*Corresponsal Jefe de Prensa Latina en El Salvador



Centroamericanos de distintos ámbitos aplauden ratificación de convenio de incorporación de China a Parlacen



MÉXICO/Xinhua

Centroamericanos de disímiles ámbitos de la vida sociopolítica aplaudieron la ratificación de la incorporación de la República Popular China al Parlamento Centroamericano (Parlacen), un hecho que calificaron de “correcto” y “beneficioso”.

Una sesión plenaria del Parlacen aprobó el martes con fuerte apoyo un acuerdo especial sobre la incorporación de la Asamblea Popular Nacional (APN), el máximo órgano legislativo de China, como observador permanente, según dijo en rueda de prensa el portavoz de la Cancillería china Wang Wenbing.

El pleno también aprobó con fuerte apoyo el acta de la Asamblea Plenaria de agosto, que contiene la resolución para revocar la calidad de observador permanente del llamado “Yuan Legislativo” de la región china de Taiwán y aceptar a la APN de China como observador permanente. La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Ana Figueroa, dijo a Xinhua que en su país ven como algo “muy positivo” la decisión del Parlacen de incorporar a la APN de China como observa-

dor permanente.

“En el caso de El Salvador, establecimos relaciones diplomáticas con China hace cinco años y estas relaciones han venido acompañadas de muchísimos beneficios para el país”, señaló Figueroa, quien también anticipó beneficios similares para la región centroamericana por el fomento de sus vínculos políticos, económicos y sociales con China. La diputada enfatizó que para el funcionamiento de un órgano legislativo supranacional como el Parlacen se necesita no solamente de los países miembros, sino también de Estados observadores.

“Cumplen una función superimportante para ver cómo es que está funcionando este organismo, cómo está trabajando, unir todas sus fortalezas, trabajar en sus debilidades y así poder llevar beneficios a cada uno de sus pueblos (...) China creo que va a cumplir un papel muy interesante en este sentido como observador permanente para el Parlacen”, apuntó Figueroa. A ojos del analista político panameño Juan Carlos Mas, la presencia de China en el Parlacen es “necesaria”.

La incorporación al ente legislativo centroamericano como observador permanente, continuó, es “un rumbo sostenido y progresivo de la presencia de China en

todos los ámbitos en los que se debaten las líneas políticas y sociales del desarrollo futuro del mundo”.

Por su parte, el analista y ex asesor presidencial de política exterior de Panamá Julio Yao recalcó que la incorporación de China al Parlacen muestra el prestigio creciente del país asiático en Centroamérica, donde la mayoría de las naciones han reconocido el principio de una sola China.

En opinión de Francisco Valencia, director del Diario Co Latino, un periódico matutino de El Salvador, la incorporación de la APN de China al Parlacen es políticamente el inicio de un proceso de aprendizaje, en el que ambas partes pueden tratar grandes temas como los problemas ambientales y “coadyuvar esfuerzos para sacar adelante a Centroamérica”.

El periodista resaltó que los países de la región pueden aprender y beneficiarse de los procedimientos legislativos y assemblearios de China, en tanto “todas las políticas deben ser en función de los pueblos”.

A su vez, el académico costarricense Sergio Rivero señaló que el acercamiento entre la APN de China y el Parlacen permite posicionar al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el concierto internacional, con relaciones de cooperación con países emergentes que abogan por un orden mundial multilateral.

Rivero, también director de la Cátedra “China Contemporánea” de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Costa Rica, destacó que para instancias de integración, como el Parlacen, siempre es importante tener relaciones con otros espacios legislativos.

Ello permite, agregó, aprender de buenas prácticas y tener un diálogo abierto para mejorar los procesos, entender la realidad internacional y buscar espacios de cooperación.

“Integrar como observador al Parlamento de China es una oportunidad para seguir posicionando a Centroamérica en otras latitudes y aprender de las experiencias de China, en este caso”, analizó.

OIM insta a abordar migración sin precedentes en Centroamérica

TeleSUR

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) llamó este miércoles a los Gobiernos de Centroamérica y México a abordar las necesidades humanitarias inmediatas de los inmigrantes en medio de una ola migratoria sin precedentes.

La Directora Regional de la OIM para América Central y América del Norte y el Caribe, Michele Klein Solomon, destacó la necesidad “urgente de la participación colectiva inmediata de los gobiernos de los países de origen, tránsito y destino para brindar asistencia humanitaria, especialmente a grupos vulnerables como mujeres y niños”.

Según el Servicio Nacional de Migración de Panamá, hasta el 23 de septiembre, más de 390.000 personas habían cruzado este año la peligrosa selva del Darién desde Colombia.

En este sentido, el ente precisó que solo el pasado mes de agosto, cruzaron 82.000 migrantes, lo que representa la cifra mensual más alta jamás registrada mientras que la mayoría son provenientes de Venezuela, Ecuador y Haití.

A su vez, se precisa que además del notable incremento en la cantidad de personas que emprenden el viaje, se destaca una tendencia significativa: la transformación en la elección de rutas por parte de los migrantes cubanos y aquellos provenientes de

naciones africanas.

En consonancia, la OIM destacó que cada vez más optan por rutas aéreas para llegar a Centroamérica, evitando cruzar el Darién como parte de su trayecto hacia el norte. Durante el período de enero a julio de 2023, solamente 4,100 migrantes africanos cruzaron el Darién, lo que representa una reducción del 65 por ciento en comparación con el mismo período de 2022.

Por otro lado, Honduras experimentó un sorprendente aumento del 553 por ciento en la llegada de personas procedentes de naciones africanas, alcanzando un total de 19,412 individuos a través de su frontera sur. Asimismo, en ese mismo lapso, solo se registraron 524 cubanos que cruzaron el Darién, en contraste con los 17,157 cubanos que fueron reportados llegando por tierra a Honduras.

El Director Regional de la OIM para América del Sur, Marcelo Pisani, apuntó que los desafíos de la migración son “demasiado vastos para que cualquier nación de las Américas pueda abordarlos por sí solo”.

“Según lo dispuesto en el Pacto Mundial sobre Migración, la OIM aboga por una estrategia regional integral y colaborativa y reafirma su apoyo inquebrantable a las iniciativas que defienden los deberes humanitarios internacionales, los objetivos de desarrollo sostenible y los derechos humanos fundamentales de quienes se desplazan”, enfatizó.



Estado desarrollista¹ y Digresiones populistas

César Ramírez
@caralvasalvador



Este tema es muy amplio para desarrollarlo en unas breves reflexiones. Hace unos meses en la presentación del libro *La economía salvadoreña: después de la Independencia*, por qué estamos como estamos/ William Pleites - San Salvador: Ministerio de Educación, 2022, su exposición concluyó con un Estado desarrollista y Digresiones populistas, que anunciaba el tiempo que vivimos con la presente administración.

Los conceptos de los modelos de desarrollo en la nación son descritos en el texto de Pleites, tienen la claridad de un estudio riguroso del desarrollo histórico, nos ilustra en los escenarios que han vivido las generaciones anteriores; a pesar que es un tema académico debe ser de interés nacional el futuro de nuestra nación puesto que el populismo actual no es nada nuevo en la región latinoamericana, pero sí, la forma de ejecución y trayectoria en nuestra nación, en ese camino la simetría con los antiguos regímenes autoritarios emergen a diario, pero ésta circunstancia es diferente; en consecuencia el tratamiento también debe ser novedoso, principalmente con el discurso social, su evaluación del Contrato Social o la restauración de las instituciones... si acaso existe oportunidad en nuestra generación.

Sobre los modelos desarrollistas²

El académico Luis Carlos Bresser afirma:

Fragmento "... el desarrollo económico es un proceso histórico de aumentos de la productividad y los salarios derivados del empleo de mano de obra cada vez más calificada o sofisticada en actividades con un mayor agregado per cápita. Es el resultado de una coalición de clases que agrupa a políticos y funcionarios públicos con los empresarios encargado de la inversión y la innovación. En este contexto, el estado desarrollista tradicionalmente ha sido y debe seguir siendo una institución central

orientada al desarrollo, ya que el Estado es el que garantiza y regula otra institución igualmente fundamental: el mercado, que es una institución meramente económica. El Estado tiene un ámbito de actuación mucho mayor. Constituye el instrumento por excelencia para que el país alcance los cinco principales objetivos políticos de las sociedades modernas: seguridad, libertad, bienestar económico, justicia social y protección del medio ambiente, objetivos que deben ser constantemente objeto de compromisos o del principio de razonabilidad a la luz de los conflictos a corto plazo percibidos o reales que puedan surgir entre ellos" ...

Fragmento "... Las naciones solo se forman y permanecen vivas y fuertes cuando son el producto de un acuerdo nacional constate y renovado. Si el Contrato Social que los une no es lo suficientemente sólido y las clases sociales que la forman no mantienen vínculos básicos de solidaridad a la hora de competir internacionalmente, no se podrá hablar de una verdadera nación, el país será mucho más vulnerable al pensamiento hegemónico occidental y la nación perderá vitalidad como le sucedió a los países latinoamericanos después de la gran crisis de la década de 1980". RVE 128 Bresser. pdf³

Hablamos de un modelo que ha sido abandonado, la realidad de esa situación ha fenecido en nuestra nación, sustituido por la digresión populista como podemos caracterizar a la actual administración, pero no se trata de calificativos, sino de las acciones visibles a partir del año 2019 entre ellas: impulso del Bitcoin, desempleo de trabajadores del Estado, eliminación de entidades como: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL); Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM); Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES); Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC); Autoridad Marítima Portuario (AMP); Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA); Consejo Salvadoreño del Café, Disolución de INSFORP ...⁴

El populismo

Para comprender este período -es recomendable- el libro: *El populismo en escena ¿Por qué emerge en unos países y en otros no?* /César Ulloa - Flacso Ecuador, PDF.⁵ nos brinda un panorama de nuestro presente y futuro, condición que nos permite en forma teórica conocer el fenómeno que no es nuevo en América Latina.

fragmento "... la relevancia que tienen las instituciones para el fortalecimiento de un régimen democrático, en la medida que estas representan, y a la vez posibilitan, la convivencia de la mayoría y la minoría, bajo un mismo paraguas de leyes, en un contexto de pesos y contrapesos, respeto y cumplimiento de deberes, derechos y garantías. Por lo tanto, las instituciones se fortalecen cuando los distintos actores políticos procuran que los acuerdos constitutivos que les

dieron origen se respeten, pero también que estos mismos acuerdos se adecuen a las exigencias de la sociedad. Entonces, cuando no hay instituciones sólidas se generan las condiciones para el ingreso de la anti política, la personalización, el populismo y la entrada de outsiders en escena.

Fragmento "... A tal grado llega la importancia que tienen las instituciones en el desempeño del sistema político que cuando entran en crisis, se propicia un vacío. Este es capitalizado por expresiones de la sociedad que desembocan en dos instancias: a) la refundación institucional bajo un discurso de reivindicación del pueblo y, b) un conjunto de intentos de rescate por parte de la clase dirigente tradicional. No obstante, la crisis como la entiendo en este libro, da paso al primer escenario, donde la idea de refundación de la patria demuestra que hay una estrategia populista previa, que se encarga de barrer con los mínimos resquicios de lo que hubo, y da origen a un nuevo estado de cosas, donde la figura del líder se convierte en la nueva institución para quienes apuestan por la reivindicación del pueblo. El discurso populista, que justifica el diseño de una nueva institucionalidad que sustituye a la que entró en crisis a los elementos que descalifican a todos los actores del pasado, pues ellos serían contrarios a los intereses del pueblo. Asimismo, el populismo introduce una idea de que las instituciones son el resultado de la comunidad de las élites y, además, de que estas tienen como objetivo responder a sus intereses. En este sentido, el populismo oferta una oferta anti élite y pro pueblo pero que cae en sus propias contradicciones cuando propicia una relación vertical entre el líder y el pueblo. Además, el líder actúa de manera discrecional y usa las mismas modalidades de la democracia, para permanecer y consolidar el poder como es el voto".

Fragmento "El populismo se ubica de mejor manera en contextos en los cuales la institucionalidad no solo ha entrado en crisis, sino que también la crisis ha llegado a convertirse en un elemento recurrente de la política, sobre todo cuando no se han logrado consolidar las instituciones, pero también lo ahonda. Respeto de lo primero, esto no significa que una propuesta populista tenga como finalidad cambiar profundamente a la sociedad; más bien la distrae con acciones fugaces e intermitentes que se promocionan con un estado permanente de propaganda..."

Así esta breve reseña, no solo debe ser materia académica, sino de estudio de nuestra sociedad. amazon.com/author/csarcara



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

1. Modelos de Estado Desarrollista / Luis Carlos Bresser-Pereira. Profesor Emérito del Departamento de Economía de la Escola de Economía de Sao Paulo.

2. Idem

3. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5259b56b-b193-4fe1-b0fe-4ead327469d8/content](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5259b56b-b193-4fe1-b0fe-4ead327469d8/content)

4. 31AGO023 Susana Peñate EDH

5. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57132.pdf](https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57132.pdf)

El rector de la UES

Por Fredis Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



El rector de la Universidad de El Salvador (UES) es el máximo funcionario ejecutivo del gobierno universitario. El que tiene amplias competencias y el deber de defender los intereses institucionales. Es el responsable de adoptar las medidas ejecutivas necesarias para asegurar la buena marcha de la institución. Cumpliendo sus deberes beneficiaría a miles de familias salvadoreñas. Sin embargo, su proceder muchas veces es contrario al buen sentido, a la legalidad, y a los intereses del pueblo.

El requisito de honorabilidad que debe cumplir un rector se está extinguiendo. En los 182 años de existencia, la UES ha sido gobernada por diversos rectores, algunos muy muy recordados, como es el caso del Ingeniero Félix Antonio Augusto Ulloa, que es considerado el rector mártir. También una mujer distinguida ocupó el cargo de la rectoría, la doctora María Isabel Rodríguez, quien defendió con honor los intereses de la universidad. Sin embargo, el actual rector, Roger Armando Arias Alvarado, se hizo notorio a nivel nacional e internacional, por haber entrado por un punto ciego desde Guatemala, tratando de evadir la cuarentena por el COVID-19, que se decretó para preservar la salud del pueblo.

El rector es uno de los principales responsables del atraso en la UES. El 23 de abril de 2022, un medio

noticioso publicaba, que al menos 23 carreras de la UES no han sido actualizadas en su pènsum desde antes del año 2000. El actual rector ha sido miembro del Consejo Superior Universitario desde el año 2003, que es el máximo organismo que aprueba los planes de estudio de la UES. En el año 2020, el rector esgrime una excusa trillada: la UES sufre un estrangulamiento presupuestario, en respuesta a un periodista del Canal 12, que preguntaba sobre la actualización de los planes de estudio. Así, el rector, con este carácter poco honorable de evasor de responsabilidades, ha presidido la UES por más de 6 años.

El rector ha preferido ocuparse en acciones de inciertos beneficios para el pueblo. Siguiendo la tradición de los políticos salvadoreños, que viajaron por el mundo sin pagar con sus recursos, el rector ha viajado hasta Etiopía, un país subdesarrollado, que, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano de 2021, está en la posición 175, muy por debajo de El Salvador. Para viajar no siente estrangulación presupuestaría el rector de la UES.

Los procederes contrarios a la transparencia y la buena administración distinguen al rector de la UES. Está pendiente de que el rector rinda cuentas al pueblo sobre el provecho que se ha obtenido de sus viajes por el mundo. El rector preside al Consejo Superior Universitario contra el sentido de la buena administración y la justicia social, violentando los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, que trae con-

sigo el desperdicio de recursos para enfrentar diversas denuncias y demandas ante la Sala de lo Constitucional y otras instancias del Estado.

El rector incumple el deber de imparcialidad y de respetar los derechos humanos. El mismo rector que el 27 de enero de 2021 firmaba un acuerdo para mover de contrato eventual a permanente a 42 trabajadores de la UES, también participa en la anulación de procedimientos similares, que se han realizado en favor de otros trabajadores en la UES, apartándose del precedente administrativo sin justificarlo. Pareciera que se tratara de un ser de mil caras, que violenta derechos, mientras se ha dedicado por varios años, cada 30 de julio, a entregar títulos póstumos en memoria de las víctimas de las acciones perpetradas por su tocayo, el expresidente Arturo Armando Molina Barraza.

El rector con su proceder encabeza un gobierno universitario integrado por una camaradería de hipócritas, cobardes y aduladores. Los hipócritas votan para destinar recursos a conmemorar las víctimas del 30 de julio, mientras también violentan derechos junto al rector. Los cobardes temen expresar disidencia. Los aduladores hasta se han atrevido a impulsar la nominación de un edificio en honor al rector. Ni un presidente popular de El Salvador se ha atrevido a eso. Pero en la UES valiéndose de la autonomía hacen todas estas cosas bajo el liderazgo del rector, Roger Arias. ¿Cuándo habrá una buena administración en la UES?

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **SARA CRISTINA CARDOZA DE QUIJADA**, de treinta y cuatro años de edad, empleada, del domicilio San Rafael, Departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su documento único de identidad y con número de identificación tributaria número: cero cuatro cero seis cinco siete siete cero-ocho, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Ojos de Agua, Jurisdicción de San Rafael, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS** cuadrados, **RUMBO NORTE**: está formado por siete tramos, con distancia de sesenta y dos punto veintinueve metros, colindando con Manuel Mejía Morán, zanjón de invierno propio y cerco de alambre de púas de por medio. **RUMBO ORIENTE**: está formado por seis tramos, con distancia de cuarenta y seis punto treinta y siete metros, colindando con Medardo Cardoza, cerco de alambre de púas de por medio. **RUMBO SUR**: está formado por once tramos, con distancia de sesenta y uno punto veinticuatro metros, colindando con Elba Cardoza, cerco de alambre de púas de por medio. **RUMBO PONIENTE**: está formado por once tramos, con una distancia de cincuenta siete punto dieciocho metros, colindando con Alfredo Cardoza, cerco de malla ciclón propio y calle vecinal de por medio, llegando así a la esquina norponiente, que es donde dio inicio la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Libro en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil veintitrés.

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(27-28-29
Septiembre/2023)

REF: 47-PEC-2022-SS-(3) (JI)
JOSÉ HUGO ESCALANTE NÚÑEZ, JUEZ (UNO) DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER:
Que a este Juzgado se ha presentado el señor **MARIO EDUARDO HERNÁNDEZ MONTALVO**, a través de su apoderado Licenciado **JOSÉ GERMAN GUZMÁN NÚÑEZ**, a promover Proceso

Especial Ejecutivo marcado con la referencia 47- PEC-2022-SS-(3); y en vista de no encontrarse el paradero del demandado **DENIS WALTER MAGAÑA VIDES** en dicho proceso, es que el demandante, ha requerido por medio de escrito de fecha quince de junio de dos mil veintitrés, que se le dé cumplimiento al Artículo Ciento Ochenta y Seis del Código Procesal Civil y Mercantil, para que el señor **DENIS WALTER MAGAÑA VIDES** quien es de treinta y dos años de edad, estudiante, del domicilio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cuatro seis cuatro ocho uno seis cuatro-dos, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda incoada en su contra dentro del término de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto; Adviértase al demandado que al contestar la demanda debe darle cumplimiento al Artículo 67 CPCM., es decir, que deberá hacerlo a través de Procurador cuyo nombramiento debe recaer en un Abogado de la República, mandato que debe contener las facultades contenidas en el Art. 69 Inc. 1°. CPCM., y que de no tener recursos económicos suficientes, recurra a la Procuraduría General de la República, para la asistencia legal de conformidad al Art. 75 CPCM.

LIC. JOSE HUGO ESCALANTE NÚÑEZ JUEZ (1) DE LO CIVIL LICDA. LILIAN ESTELA AGUIRRE HERNANDEZ SECRETARIA
2a. Publicación
(27-28-29
Septiembre/2023)

Asimismo, adviértase al demandado que, efectuadas las publicaciones, si no comparece en un **PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, el Tribunal procederá a nombrarle un Curador Ad Litem para que lo represente en el proceso. Art. 186 Inc. 4° CPCM. Libro en el Juzgado de lo Civil de Mejicanos, a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintitrés.

LIC. JOSE HUGO ESCALANTE NÚÑEZ JUEZ (1) DE LO CIVIL LICDA. LILIAN ESTELA AGUIRRE HERNANDEZ SECRETARIA
2a. Publicación
(27-28-29
Septiembre/2023)

ARTÍSTICAS Y CULTURALES, AGRUPACIÓN DE DANZA, BALLETT. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día ocho de septiembre del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de septiembre del dos mil veintitrés.

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (22-26-28 Septiembre/2023)

sistente en: la expresión **THE eco SHOP** y diseño, que se traduce al idioma castellano como: **La Tienda Eco**. Sobre las palabras **THE eco SHOP** y diseño, que se traduce al idioma castellano como: **La Tienda Eco**, no se concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto, tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre el tipo de letra, disposición de los colores y el diseño que le acompaña. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: VENTA DE JABÓN ARTESANAL, SHAMPOO SÓLIDO ARTESANAL, BALSAMO LABIAL NATURAL.** Clase: 35.

La solicitud fue presentada el día veintiseis de mayo del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de junio del dos mil veintitrés.

Hazel Violeta Arévalo Carrillo Registrador Auxiliar 2a. Publicación (26-28-30 Septiembre/2023)



MÍTICA

No. de Expediente: 2023215175
No. de Presentación: 20230358827
CLASE: 35.
LAINFRASCRIPTAREGISTRADORA HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado **VIOLETA PATRICIA LOPEZ SANCHEZ**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra: **MÍTICA** y diseño, que servirá para: **AMPARAR: ESPECTÁCULOS, ENTRETENIMIENTO, EDUCACIÓN, PRODUCCIONES**

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recie 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Glenda Rivera)

CLASIFICADOS

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.

(Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduéceme a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.

(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticese la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en
Dominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Alianza se corona con el clásico nacional femenino tras vencer 4-1 a FAS

Alianza y FAS protagonizaron el clásico femenino nacional en la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), este miércoles, en el cual el cuadro capitalino se llevó los tres puntos para consolidar más su liderazgo en el grupo.

Alianza inició los primeros minutos dominando el balón, y con el cierre de la línea defensiva mantuvo al margen a FAS y evitó sorpresas en su zona; sin embargo, las santanecas sobre los 20' ejercieron presión para buscar el primero en el marcador, pero no tuvieron ninguna llegada importante a la meta. En caso contrario, Alianza en el segundo disparo la portería, sobre los 26 y con la firma de Jackeline Velázquez, puso el primero en la red con un disparo potente de fuera del área.

Al minuto 33', Norma Mendoza desaprovechó la oportunidad para incrementar el marcador del cuadro paquidermo, tras un disparo desde la banda izquierda de la portería de tigrilla que se desvió en diagonal sobre el segundo poste.



Quien no erró fue Nicole Amaya, sobre los 43', tras una acción en solitario desde la frontal para encajar el 2-0 en la portería de las rojiazul.

En el segundo tiempo, FAS intentó darle la vuelta al marcador con un gol de Jessica Ortiz, sobre los 59'; sin embargo, Norma Mendoza, quien en el primer tiempo dio señales de gol, marcó el 3-1

tras esquivar a la portera tigrilla y a los 90+1' Maggie Segovia puso el 4-1 para dejar con el clásico a las capitalinas.

Resumen de la jornada 3

Jocoro no perdonó a Dragón en la fecha 3 y se impuso ante el cuadro mitológico con una goleada de 4 a 0, en su casa, apoyados con las marcas de Francisca Gon-

zález, Vanessa Reyes, Dámaris Quelez e Ismelda Cruz. Con esta victoria el equipo fogonero consolidó su posición como líder solitario en el grupo A.

Por su parte, Platense sumó la segunda victoria del torneo al derrotar 2 a 0 a Once Deportivo con los goles de Reina Villalta y Daniela Ayala. Hay que recordar que en la fecha anterior el equi-

po también se impuso ante el cuadro tigrillo por 2-3. Una serie que no dejó ningún gol en el marcador fue Isidro Metapán vs Santa Tecla, tanto la caleras como las verdes repartieron puntos para finalizar 0-0.

Fuerte San Francisco encontró la primera victoria del torneo al vencer al cuadro femenino de Luis Ángel Firpo, tras dos fechas donde el equipo no encontraba salida. En esta ocasión, con el protagonismo de Laura Argueta y Ángel Hernández en el estadio Correcaminos el Benjamín del torneo sumó de a tres.

El marcador más abultado de la fecha estuvo a cargo de Águila al protagonizar una goleada al cuadro de Municipal Limeño de 8-1, bajo la autoría de un doblete de Giselle Gómez y otro de Ruth Quintanilla, además de los goles de Iveth Rubio, Flor Sarabia, Sintia Benítez y Sandra tamacas.

Clásico blanco para Alianza al derrotar 4-1 a FAS en la jornada 3 del torneo femenino Apertura 2023.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Henry Romero sancionado con cuatro partidos por morder a Carlos Salazar

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) decidió actuar de oficio y castigar al jugador de Alianza Henry Romero por actitudes anti disciplinarias contra el atacante del cuadro miguelense Carlos Salazar, en el partido Águila-Alianza, que se realizó en Las Delicias como parte de la fecha 9 del Apertura 2023.

A 20 minutos para que el partido entre los empluma-

dos y los paquidermos finalizara, el miércoles 20 de septiembre, en una acción de contraataque por parte de los emplumados y cuando el foco de la cámara no estaba enfocado en ese sector, Henry Romero mordió en el hombro derecho a Carlos Salazar, esta acción se hizo viral en redes sociales y tanto la afición como la prensa aseguró que debía ser castigada.

La Comisión Disciplinaria, de conformidad al Código Disciplinario, castigó al jugador con 4 partidos suspendidos y de forma continúa, o sea,

el jugador se perderá el cierre de la primera vuelta ante Jocoro, el inicio de la segunda contra Fuerte San Francisco, un partido contra FAS y ante Firpo en la fecha 14.

Luego de la sanción que emitió la comisión, la afición y la prensa deportiva criticó al Alianza por un post que realizó a través de la red social X, con la frase "El 16 siempre en mi equipo" en referencia al jugador. El club fue cuestionado por defender conductas antideportivas y por no tener "valores y ética" y tomó la acción como



Henry Romero se perderá cuatro partidos con Alianza tras ser sancionado por la Comisión Disciplinaria por morder a Carlos Salazar en la fecha 9. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

un respaldo al jugador a pesar de los hechos.

El club blanco únicamente realizó un post en apoyo al jugador que realizó las acciones "antideportivas" contra el atacante de Águila.

Este tipo de acciones realizadas por Romero no sería la primera en la que se ve invo-

lucrado, ya que en los cuartos de final de la Copa Oro de 2017, el atacante de Alianza fue sancionado por CONCACAF con seis partidos por morder la espalda y pellizcar un pezón del delantero estadounidense Jozy Altidore, a los 58 minutos en una acción de córner.